

A C T A N o 2 . 1 0 6 . -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Subrogante Dr. Carlos Gerardo Gonzalez y el Sr. Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll, encontrándose ausente en comisión de servicios el Sr. Presidente titular Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo establecido en el Art. 29º, inc.10º de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1º) No 345/98, por la que se convoca al aspirante de la lista de orden de mérito, Sr. Mario Ramón Vera, D.N.I. No22.826.132, en el cargo de Auxiliar de Segunda del escalafón "Administrativo" para que se desempeñe en el Juzgado de Primera Instancia de Instrucción y Correccional No2 de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-. 2º) No348/98, por la que se decide suspender la entrega de Diploma al Mérito dispuesto por Acuerdo No2098, pto.6º, hasta nueva fecha. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Licenciado en Psicología Marcelo E. Gons/Pedido (Nota No4024/98 -Sup.-). Visto la nota presentada por el Licenciado Marcelo E.Gon, por medio de la cual solicita se contemple la posibilidad de autorizarlo a participar en el "X Congreso Latinoamericano de

Psicodiagnóstico de Rorschach y otras Técnicas Proyectivas" a realizarse en Santiago de Chile, los días 23 al 26 de setiembre del año en curso, peticionando asimismo al Alto Cuerpo, le conceda ayuda económica para solventar los gastos de inscripción y de traslado, ACORDARON: 1o) Autorizar al Licenciado en Psicología Marcelo E. Gon a participar en el Congreso de referencia que se realizará en la ciudad de Santiago de Chile entre los días 23 al 26 de setiembre del año en curso. 2o) Otorgar al mismo la orden de pasaje por vía terrestre dentro del territorio argentino, dando intervención a éstos efectos a la Secretaría de Superintendencia y a la Secretaría Administrativa. TERCERO: Sr. Juez de Primera Instancia de Menores, Dr. Carlos María Miers s/elevación Acta de Inspección al "Hogar del Niño Discapacitado". Visto el Acta elevada por el Sr. Juez de Menores en la que consta la presencia del mismo y de sus Secretarios Dres. María Elena Quinteros y Pedro Gustavo Schaeffer en el "Hogar del Niño Discapacitado" a fines de la realización de una visita de inspección, dejando constancia en la misma que ha obtenido una favorable impresión de la situación de los menores discapacitados allí alojados ya que dentro de la infraestructura que poseen se realiza lo humanamente posible para el desarrollo de la magna tarea que le corresponde, ACORDARON; Tener presente el Acta elevada y remitir copia de la misma junto con un testimonio del presente punto de Acuerdo al Sr. Ministro de Desarrollo Humano de la Provincia. CUARTO: Dr. Humberto R.M. Asprelli, Instructor del Sumario Administrativo, caratulado: "Sr. Jefe de Choferes s/Sumario Adminis

trativo", Expte. No39/98 -Sup.- s/Pedido (Nota No4029/98 -Sup.-). Visto la nota presentada por el Sr. Instructor del Sumario referido por medio de la cual solicita al Superior Tribunal se le otorgue una prórroga para la sustanciación del mismo, a los efectos de cumplimentar con una medida necesaria para la Resolución de la causa y considerando atendibles los fundamentos esgrimidos, ACORDARON: Hacer lugar a lo peticionado y otorgar al Dr. Humberto R.M. Asprelli una prórroga de treinta (30) días más para la sustanciación del Sumario caratulado: "Sr. Jefe de Choferes s/Sumario Administrativo", Expte. No39/98 -Sup.-. QUINTO: Sra. Defensora de Cámara No2, Dra. Antonia V.de Mendieta s/Pedido. Visto la nota presentada por la funcionaria mencionada, en la que peticona se cubra la vacante dejada por la Auxiliar de Segunda Sra. María del Carmen Zaracho de Saguier que se desempeñaba en la dependencia a su cargo, con preferencia con un profesional abogado de la lista de aspirantes a ingresar al Poder Judicial, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado y facultar a Presidencia a convocar un profesional de la lista de aspirantes que realizaron el curso de Secretarios. SEXTO: Sra. Asesora de Menores, Dra. Alicia A.de Monzón s/elevación Actas. Visto las Actas labradas por la Sra. Asesora de Menores Subrogante en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley Orgánica, suscriptas en el "Hogar Granja La Esperanza", en el "Instituto de Mujeres", en el "Hogar de Varones", en el "Hogar del Discapacitado", en la "Casa Cuna", en el "Hogar de Niñas", en el "Hogar Volver a

la Vida", en el "Hogar Madre Micarelli", en el "Lugar de Encuentros de Niños de la Calle", en el "Hogar Nande Mita", ACORDARON: Remitir copia de los informes elevados por la Sra. Asesora de Menores Subrogante, Dra. Alicia A.de Monzón, al Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia junto con testimonio del presente punto de Acuerdo, a los fines de que se subsanen las carencias que en ellos se mencionan. SEPTIMO: Instructora del Sumario Administrativo caratulado: "Auxiliar de Segunda, Martínez Elnio Angilberto s/Sumario Administrativo", Dra. Imelda Zaracho de Nieves s/Pedido (Nota 4184/98 -Sup.-). Visto la nota presentada por la Instructora del Sumario que se menciona, en la que solicita al Alto Cuerpo autorización a los fines de hacer uso de la prórroga prevista por el Art.14^o, inc.8^o, 2do. párrafo del R.I.A.J., y considerando atendibles los fundamentos expresados, ACORDARON; Hacer lugar a lo solicitado, y otorgar a la Instructora del Sumario Administrativo caratulado: "Auxiliar de Segunda Martínez Elnio Angilberto s/Sumario Administrativo", una prórroga de treinta (30) días para la sustanciación del mismo. OCTAVO: "Primer Congreso Nacional de Derecho Público para Estudiantes y Jóvenes Graduados". Visto la invitación realizada por el Presidente y Secretario de Enseñanza del Centro de Estudiantes de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para la participación en el "Congreso Nacional de Derecho Público para Estudiantes y Jóvenes Graduados", que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Fé del 15 al 17 de octubre de 1998 en el Centro de Estudiantes de Derecho de dicha Facultad, ACORDARON: Tener

Cde. ACTA No2.106.-

presente y dar difusión. NOVENO: Secretaria No1 del Excmo. Tribunal de Familia, Esc. Olga. R.Rins. de Silva s/Pedido.

Visto la nota presentada por la Secretaria mencionada, por medio de la cual solicita al Alto Cuerpo una prórroga de noventa días para dar cumplimiento con lo ordenado oportunamente, de dar entrada a los Exptes. remitidos por el Juzgado de Menores, y siendo atendibles las causas que motivan dicho pedido, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado por la Esc. Olga R.Rins de Silva y otorgar una prórroga de noventa (90) días del plazo establecido para la registraci3n de las causas remitidas por el Juzgado de Primera Instancia de Menores de esta Capital. DECIMO:

Oficial Superior de Segunda Maria E.G3mez de Gallis/Pedido. Visto la nota presentada por la agente que se menciona, por medio de la cual solicita se contemple la posibilidad de concederle ampliaci3n de la prórroga que ya le fuera concedida por Acta No2095 de este Alto Cuerpo, por el t3rmino de sesenta días m3s, a partir del día 10 de julio de 1998 en virtud del Art.490, p3rrafo 50 del R.I.A.J. A todos los fines adjunta la certificaci3n de trámites realizados ante la Caja de Previsi3n Social de la Provincia e Historia Clínica de la enfermedad que padece, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado y prorrogar la licencia otorgada a la Oficial Superior de Segunda Maria B. G3mez de Galli hasta que se le conceda el beneficio de la jubilaci3n. DECIMO PRIMERO: Sra. Presidente de la Asociaci3n de Magistrados y Funcionarios, Dra. Luisa V. de Plasencia s/Pedido (Nota 4199/98). Visto la nota presenta-

da por la Sra. Presidente de la Institución mencionada, a los efectos de peticionar el auspicio de este Superior Tribunal como así también la colaboración y participación de la Dirección de Capacitación del Poder Judicial, para el desarrollo de una jornada sobre Derechos del Menor y Calidad de Vida, que se realizaría entre los días 21 y 22 de agosto próximo, con la participación además de Magistrados y Funcionarios de este Poder Judicial, del Dr. Jorge Villada, destacado profesional del Poder Judicial de Salta, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Luisa V. de Plasencia, solventando los gastos de traslado ida y vuelta como el de alojamiento del Dr. Jorge Villada.

DECIMO SEGUNDO: Sra. Presidente del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Stella Maris Zabala de Copes s/Pedido. Visto la nota presentada por la magistrada mencionada, en la que solicita al Alto Cuerpo prorrogue la fecha establecida para el examen fijado para cubrir el cargo de Jefatura de Despacho del Tribunal a su cargo, que fuera fijada oportunamente para el mes de setiembre, sugiriendo que se fije para los primeros días del mes del octubre del cte. año; y considerando atendibles los motivos de dicha petición, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado al solo efecto de otorgar prórroga de la fecha de examen, que se fija para el día 2 de octubre del cte. año. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


CARLOS GERARDO GONZALEZ
PRESIDENTE SUBROGANTE


DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO